



RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA (FEA) EN EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL ÁREA IV, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2016 (BOPA 20-X-2016).

De conformidad con la base séptima de las Resolución de 13 de octubre de 2016, por la que se convoca una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Oftalmología del Área IV, y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia, en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 3 de agosto de 2012, por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y vista el Acta de la Comisión de Selección

RESUELVE:

UNO: Proceder al nombramiento como Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Oftalmología con carácter interino a:

Lucía Alonso Menéndez

DOS: Dar traslado de esta Resolución a la Subdirección de Profesionales para que proceda a hacer efectivo dicho nombramiento a partir del 9 de enero de 2017.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 12 de diciembre de 2016

EL GERENTE DEL AREA IV

Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo

